

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6967** *LÍNEAS EUROPEAS DE AUTOBUSES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Líneas Europeas de Autobuses, S.A.", con fecha de 14 de junio de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Líneas Europeas de Autobuses, S.L."

Valencia, 15 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pedrós i Renard.

ID: A190050808-1